



ACTA N° EXT. 11

Res. N° 02

Exp. N° 12889/15.

Montevideo,

27 OCT. 2015

**VISTO:** La Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, en coordinación con Departamento Docente eleva para su aprobación el Formulario Obligatorio Autorizante para Elección de Horas;

**CONSIDERANDO:** Que es necesario actualizar el formulario utilizado en casos de docentes, que por distintos motivos delegan en otra persona su representación para elegir horas o cargos docentes en los actos de elecciones y designaciones, ajustándose a las exigencias de la información requerida.

**ATENTO:** a lo expuesto;


**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**


Aprobar el Formulario Obligatorio Autorizante para Elección de Horas elevado por la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, de acuerdo al modelo que luce a fs. 1 de obrados y que es parte integrante de la presente Resolución.

Librese Oficio.

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza Inspección General Docente, para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.

  
Prof. SANDRA CUNHA RAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

  
Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Javier Landoni  
Consejero